



la que se concede un
días de moratoria
para el pago de la
contribucion territo-
rial.



de la misma el siguiente =
Por la Direccion gral de contribuciones se dice
a' esta Delegacion con fecha veinte y cuatro del
actual lo siguiente = El Excmo Sr Ministro de
Hacienda ha comunicado a' esta Direccion gral
con fecha diez y ocho del actual la R. O. q' sigue =
Ultimo Sr = Visto el expediente promovido por
el Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia en so-
licitud de que se conceda a' un administrador el per-
don de la contribucion territorial por las perdidas
de cosechas y demas daños que causó en aquel tér-
mino la inundacion sobrevenida en los dias veinte
y uno al veinte y cuatro de Mayo último por
derrumbamiento de los rios Segura y Guadalquivir =
Visto lo que respecto a' los desastrosos efectos de di-
cha inundacion conigna el Inspector de Contribu-
ciones en la memoria que ha remitido dan-
do cuenta del resultado de las visitas de ins-
peccion sobre el terreno giradas por el mismo con
el perito Agrónomo de esa Direccion gral a' vir-
tud y en cumplimiento de lo que se dispuso en
R. O. de veinte y tres de Setiembre pps do Resultan-
do que en el referido expediente se justifica y
aparece confirmado por la Inspeccion que a' con-
secuencia de la calamidad que el Ayuntamiento
reclamante alega, no solo se perdieron todas las
cosechas pendientes amarrando las aguas todos
los esquiernos que habia en los campos sino que
la corriente destruyó gran número de viviendas
y quedaron improductivos e' insolutos la mayor
parte de los terrenos del termino, dejando a'